Imprimir artículo Página 1 de 1



**IMPRIMIR** 

## IMPRIMIR ARTICULO

## **PROVINCIA**



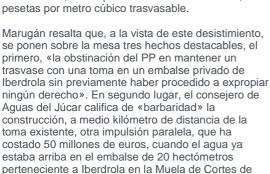
## PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Iberdrola desiste de su recurso ante el Tribunal Supremo tras el cambio de toma del trasvase

## B. S./ALICANTE

Más de dos millones de euros al año, además de la repercusión a los usuarios de la amortización de la obra y de los costes de explotación de la misma. Esa es la cantidad de dinero que se han ahorrado los futuros regantes del trasvase Júcar-Vinalopó tras desistir, de forma reciente, la compañía Iberdrola de la reclamación de la afección que sufría con el anterior proyecto, que tenía la toma en el embalse de Cortes de Pallás.

Según explica el consejero delegado de Aguas del Júcar, José María Marugán, el desestimiento de Iberdrola, que fue comunicado el pasado 22 de diciembre a la procuradora de la compañía energética, se produce sobre un recurso ante el Tribunal Supremo y está directamente relacionado con la afección hidroeléctrica que existía en el proyecto originario, con toma en Cortes de Pallás. Por esa afección, la compañía eléctrica reclamaba 3,7 pesetas por metro cúbico trasvasable.



Pallás. Este desestimiento también pone de relieve «la mentira de los precios del antiguo trasvase».



EMBALSE. Detalle del pantano de Cortes de Pallás. / ROJAS

